REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Alcaldía GWAC/POAC/FMGR /Idj

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 19 de Diciembre del 2019

VISTOS

El Memorándum N° 275 de fecha 19 de Diciembre del 2019, enviado por el Encargado de Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, a través de esta actividad tradicional de víspera de Navidad, participan activamente los grupos de la Asociación de Conjuntos Folclóricos de Santa Cruz, interpretando villancicos navideños y ritmos folclóricos. En la ocasión se ofrecerá pan de pascua y chocolate caliente al público presente. Este año se presentarán 6 Conjuntos de la asociación.

DECRETO EXENTO N° 4094

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Villancicos Folclóricos de Navidad 2019", el que se realizará en el día sábado 21 de Diciembre del 2019, Plaza de Armas de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215.2211999001033.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTLERREZ RIVAS

Secretario Municipal

SUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

- Cultura

- Finanzas

-Transparencia





MEMORANDUM Nº 275

A: PAOLA ACUÑA CÁCERES ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: LUIS NAVARRO CABELLO ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA

MATERIA: SOLICITA AUTORIZAR DECRETO VILLANCICOS FOLCLÓRICOS DE NAVIDAD 2019.

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1. Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a Usted autorizar decreto por concepto de actividad "Villancicos Folclóricos de Navidad 2019".
- 2. Se adjunta disponibilidad presupuestaria y programa.

3. Sin otro particular, para su conocimiento y resolución, agradecido de antemano se despide atentamente.

LUIS DEMIAS NAVARRO CABELLO

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

// V°B°

TATIANA AGUILERA REYES

DIDECO.

V° B°

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

I. Municipalidad de Santa Cruz

19 DIC 2019

INGRESADO CORRESPONDENCIA Administración Municipal

19/12/18



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°2176

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.033 "Cultura" por \$709.701 asignación Otros Servicios Técnicos y Profesionales. Solicitud de acuerdo al encargado de cultura. Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 18 de diciembre del 2019.

Solo certificado original

MARÍA ANGELINA PIÑA P. DEPARTAMENTO DE FINANZAS







Nombre de la actividad: "Villancicos Folclóricos de Navidad 2019"

Fecha: 21 de Diciembre de 2019

Lugar: Plaza de Armas de Santa Cruz.

Horarios: de 20:00 a 23:45 hrs.

Descripción: Tradicional actividad de víspera a la Navidad, en la cual participan activamente los grupos de la "Asociación de Conjuntos Folclóricos de Santa Cruz", interpretando villancicos navideños y ritmos folclóricos. En la ocasión se ofrecerá pan de pascua y chocolate caliente al público presente. Este año se presentarán 6 conjuntos de la asociación.

Programa:

- 20:00 hrs. Inicio de presentaciones folclóricas y villancicos.
- 20:15: presentación Kamac.
- 21:00 presentación conjunto Santa Cruz.
- 21:30 presentación Chamanto
- 22:00 presentación Los Huasos Corraleros de Santa Cruz.
- 22:30 presentación Voces de Antaño.
- 23:00 presentación Conjunto Renacer.
- 23:30 cierre.

Cuadro presupuestario:

Ítem	Descripción	Monto		Cuenta
Ficha técnica	Sonido e iluminación para 6 conjuntos folclóricos.	\$480.000 incluido.	IVA	215.2211999001033
Atención público	Atención navideña a público general y autoridades, obsequio de pan de pascua y leche caliente.	\$220.000 incluido.	IVA	215.2211999001033
	Total	\$700.000		

TATIANA AGUILERA REYES DIDECO